



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

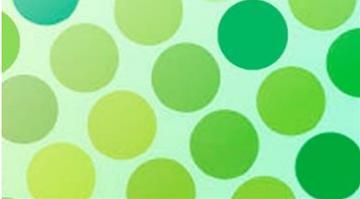
ANÁLISIS

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

TERCER TRIMESTRE, 2021

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
NOVIEMBRE 2021





ÍNDICE

Introducción.....	1
I. Actividad Económica General y Agropecuaria durante el tercer trimestre 2021	2
I.1. Entorno Internacional de la actividad económica	2
I.2. La Economía Mexicana	4
I.3. Ajuste al Gasto Público	10
II. Aspectos Generales del Ejercicio del Presupuesto del PEC al tercer trimestre de 2021	11
II.1. Vertiente Competitividad	14
II.2. Vertiente Medio Ambiente.....	16
II.3. Vertiente Educativa	19
II.4. Vertiente Social	21
II.5. Vertiente Infraestructura	29
II.6. Vertiente Salud.....	31
II.7. Vertiente Agraria	34
II.8. Vertiente Administrativa	36
A N E X O	41

INTRODUCCIÓN

La fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entregará al Congreso de la Unión informes trimestrales a los 30 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate, los cuales incluirán información sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como sobre la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio, incluyendo los principales indicadores sobre los resultados y avances de los programas y proyectos en el cumplimiento de los objetivos y metas y de su impacto social, con el objetivo de facilitar su evaluación.

Derivado de lo anterior enseguida se presenta el análisis y los comentarios relativos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) contenido en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública relativos al Tercer Trimestre de 2021.

I. ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL Y AGROPECUARIA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2021

I.1. Entorno Internacional de la actividad económica

Durante el tercer trimestre de 2021, la actividad económica global fue afectada por el repunte de casos de COVID-19 y la disrupción en las cadenas globales de suministro, principalmente en los sectores industriales y energéticos. Si bien el ritmo de recuperación a nivel mundial fue menor que el observado en trimestres previos, el panorama mundial se mantiene positivo y se estima que el PIB global recupere su nivel pre-pandemia al cierre de 2021.

La interrupción de las cadenas de suministros ejerció presiones al alza sobre los precios; en consecuencia, durante el tercer trimestre, la recuperación de la economía mundial continuó, aunque a un menor ritmo. No obstante, las expectativas de mediano y largo plazo se mantuvieron bien ancladas dada la característica transitoria de la presión en los precios.

Cabe destacar que el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su reporte de Perspectivas Económicas de octubre, revisó ligeramente a la baja su estimación de crecimiento del PIB mundial para 2021, a una tasa de 5.9 por ciento, mientras que mantuvo su proyección para 2022 en 4.9 por ciento. No obstante, para el caso de las economías emergentes, el organismo aumentó marginalmente su expectativa de crecimiento de 2021 en 0.1 puntos porcentuales (pp) con una tasa de 6.4 por ciento, mientras que para 2022 la redujo en 0.1 pp, proyectando un crecimiento de 5.1 por ciento. Su crecimiento ha sido determinado por la evolución de su demanda interna y la contribución al crecimiento de las exportaciones.

Por su parte, el PIB de Estados Unidos desaceleró su crecimiento a una tasa trimestral de 0.5 por ciento en el tercer trimestre del año, éste se ubicó 1.4 por ciento por encima de su nivel pre-pandemia. Asimismo, si bien el consumo privado fue impactado de manera negativa por la tercera ola de contagios, el mismo participó con 0.3 pp del crecimiento del PIB. Por su parte, las exportaciones netas se redujeron en 0.3 pp.

En lo que respecta al mercado laboral, al cierre del segundo trimestre de 2021, la zona del euro recuperó el 58.7 por ciento de los 5.0 millones de empleos perdidos durante la primera mitad de 2020. Por su parte, en la economía estadounidense se observó, al cierre de septiembre de 2021, una recuperación del 77.0 por ciento de los 22.4 millones de empleos perdidos entre marzo y abril de 2020.

Con relación al desempeño de las economías emergentes, en particular, durante el tercer trimestre del año, la economía de China desaceleró su ritmo de crecimiento a una tasa de 0.2 por ciento trimestral, aunque se ubicó 2.4 por ciento por encima de su nivel pre-

pandemia. El menor ritmo de expansión de la economía asiática se debió a una combinación de resultados de políticas públicas enfocadas al medio ambiente. Asimismo, derivado de la meta de reducir sus emisiones de carbono antes de 2030, así como convertirse en una economía con cero emisiones netas de carbono para 2060, su matriz de producción de energía, altamente dependiente del carbón, comenzó a cambiar, lo que a su vez redujo el ritmo de crecimiento de la producción industrial.

Con respecto a las materias primas, los precios del petróleo enfrentaron presiones a la baja, especialmente durante agosto, pero se recuperaron hacia el cierre del tercer trimestre. Por el lado de la demanda, se generaron preocupaciones y volatilidad debido a la tercera ola de contagios. Por el lado de la oferta, en la reunión celebrada el 18 de julio por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+), aprobó incrementos mensuales de producción de 400 mil barriles diarios (mbd) a partir de agosto de 2021. Asimismo, se decidió extender la duración del acuerdo hasta diciembre de 2022.

En cuanto a los mercados financieros, su atención durante el tercer trimestre estuvo enfocada en la evolución de la inflación a nivel mundial. El incremento en los precios estuvo impactado al alza debido a que el nivel de oferta global no alcanzó a hacer frente a una mayor demanda de bienes y servicios, resultado de menores restricciones de movilidad a nivel mundial, además de que los precios de las materias primas, particularmente de los energéticos, aumentaron. Por una parte, la demanda global continuó creciendo durante el trimestre, aunque a un menor ritmo con respecto a trimestres previos.

En lo que respecta a la inflación en Estados Unidos, ésta se ubicó en una tasa anual de 4.3 por ciento en agosto de 2021, su nivel más alto en 30 años. En la zona del euro, la inflación registró una variación anual de 3.4 por ciento en septiembre de 2021, su nivel más alto desde septiembre de 2008. Se espera que el aumento de la inflación dure por un periodo más largo al esperado a inicios de 2021. En este contexto, la Reserva Federal y el Banco Central Europeo anunciaron una reducción de sus estímulos monetarios a finales de 2021 e inicios de 2022.

Si bien el FMI estima que la inflación en economías avanzadas y emergentes alcanzará su punto más alto para finales de 2021 y se ubicará en sus niveles previos a la pandemia para mediados de 2022, el proceso de normalización de la política monetaria podría generar presión en las finanzas públicas de las economías del mundo. Esto, especialmente en las economías emergentes, en las cuales, el mismo organismo estima que su costo financiero aumentará 10 puntos base (pb) entre 2021 y 2022.

I.2. La Economía Mexicana

En lo que respecta al desempeño de la economía mexicana, la senda de crecimiento para el 2021 y 2022 se mantiene. Los niveles de actividad económica y de consumo privado se encuentran al 96.6 y 97.3 por ciento de su nivel pre-pandemia, respectivamente. En lo que respecta al mercado laboral, éste logró recuperar el nivel de ocupación y la participación laboral a sus niveles pre-pandemia. Lo anterior, como se observó a nivel global, en el marco de la tercera ola de contagios por COVID-19 durante julio y agosto, así como de las interrupciones en las cadenas de suministro en el sector manufacturo derivadas de factores externos se espera sean transitorios.

En este contexto, el INEGI presenta los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral¹, los cuales señalan que éste disminuyó 0.2 por ciento en términos reales en el tercer trimestre de 2021 con relación al trimestre previo. Por componentes, el PIB de las Actividades Terciarias se redujo 0.6 por ciento, mientras que tanto el de las Actividades Primarias como el de las Secundarias creció 0.7 por ciento en el tercer trimestre de este año con relación al trimestre que le precede.

AL TERCER TRIMESTRE DE 2021
(Variación % real respecto a igual periodo del año anterior)

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2020	Variación % real de enero-septiembre de 2021 respecto a igual lapso de 2020
PIB Total	(-) 0.2	4.8	6.4
Actividades Primarias	0.7	0.5	3.1
Actividades Secundarias	0.7	5.4	9.1
Actividades Terciarias	(-) 0.6	4.5	5.4

P/ CIFRAS PRELIMINARES. LA ESTIMACIÓN OPORTUNA NO REEMPLAZA A LA ESTIMACIÓN TRADICIONAL.
FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, mostró un avance real de 4.8 por ciento en el trimestre en cuestión. Por actividades económicas, los incrementos fueron de 5.4 por ciento en el PIB de las Actividades Secundarias, de 4.5 por ciento en el de las Terciarias y de 0.5 por ciento en el de las Actividades Primarias frente a igual trimestre de 2020.

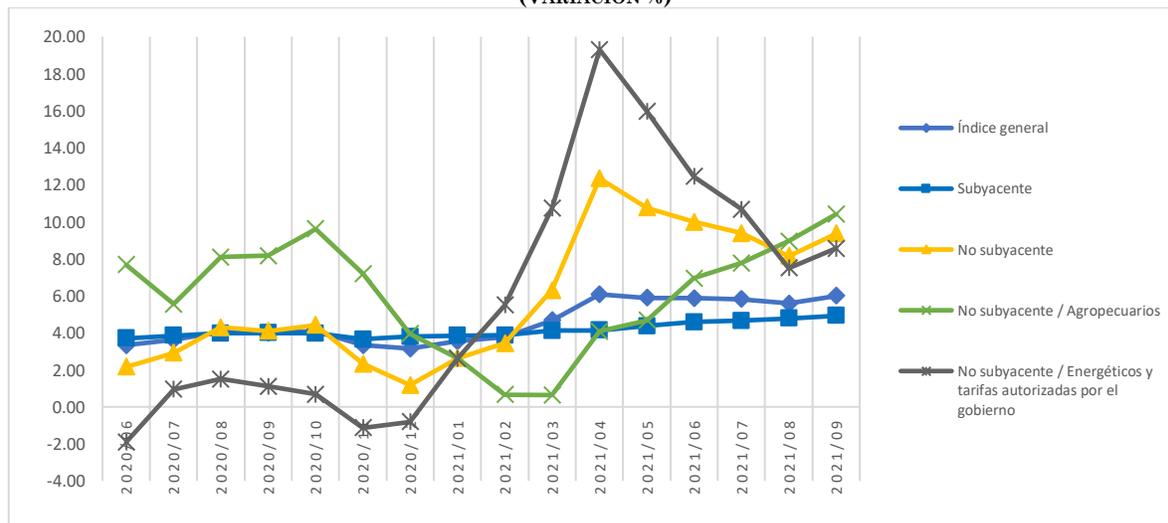
Con respecto a la inflación durante el tercer trimestre, los aumentos obedecen principalmente a las presiones de carácter internacional en las materias primas alimenticias y a factores climáticos nacionales, el traspaso de los costos en los insumos industriales, y en menor medida, a una recuperación parcial de la demanda interna en

¹ Las cifras preliminares, en series originales y desestacionalizadas, estarán disponibles aproximadamente 50 días después de terminado el trimestre en cuestión, de acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI.

sectores afectados por la contingencia sanitaria. En particular, destacan los niveles alcanzados en los precios de materias primas (principalmente energéticos como el gas LP y la gasolina); y el aumento en los precios de algunos servicios que el año pasado se encontraban cerrados o bien se registraba una baja movilidad de la población.

En este contexto, la inflación general promedio del tercer trimestre de 2021 se ubicó en 5.80 por ciento anual mientras que el promedio trimestral de la inflación subyacente y no subyacente se situaron en 4.79 y 8.97 por ciento anual, respectivamente. Si bien la inflación general sigue ubicándose por arriba del rango objetivo de Banco de México, ésta disminuyó respecto al promedio del trimestre previo en 15 pb. En esta línea, las expectativas de cierre de año se mantienen por arriba del objetivo del Banxico. En cuanto al cierre del tercer trimestre la inflación general se registró una variación de 6.00 por ciento, mientras que la subyacente registró 4.92 por ciento y la no subyacente en 9.37 por ciento.

VARIACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (VARIACIÓN %)



FUENTE: INEGI.

Por otra parte, también continuó la recuperación del mercado laboral, el cual se aproximó a sus niveles pre-pandemia, impulsado por la mayor demanda interna y beneficiado, asimismo, por el Programa Nacional de Vacunación y el regreso presencial a clases, lo que ha permitido una mayor reincorporación de la fuerza laboral.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para septiembre de 2021, indican que 57.5 millones de personas de 15 y más años de edad son Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa una Tasa de Participación de 58.4 por ciento. Dicha población es superior en 3.9 millones respecto a septiembre de 2020 cuando

la población en su mayoría permanecía confinada en sus hogares por la emergencia sanitaria del COVID-19.

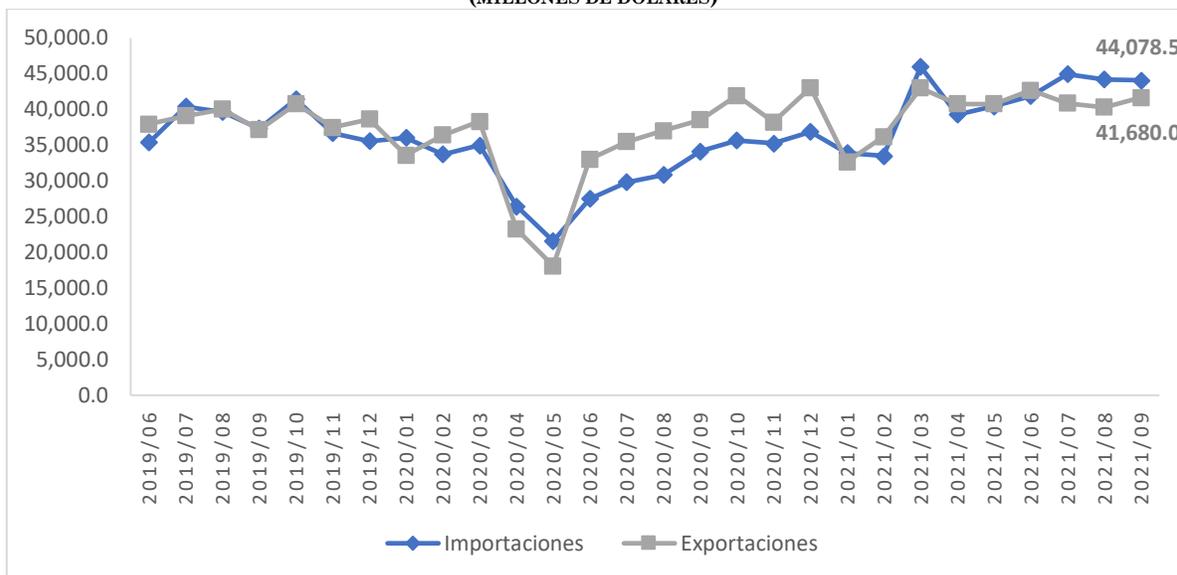
De la PEA, 55.1 millones de personas (96 por ciento) estuvieron ocupadas en el noveno mes de 2021, cifra que aumentó en 4.2 millones de personas en su comparación anual. A su interior el subuniverso de personas subocupadas, es decir, que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, representó 6.8 millones (tasa de 12.3 por ciento de la población ocupada) y significó una reducción de 2.8 millones de personas frente a junio del año pasado.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentraron 23.6 millones de personas (42.9 por ciento del total), en el comercio 10.6 millones (19.3 por ciento), en la industria manufacturera 9.1 millones (16.4 por ciento), en las actividades agropecuarias 6.7 millones (12.2 por ciento), en la construcción 4.3 millones (7.8 por ciento), en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 377 mil personas (0.7 por ciento) y 365 mil (0.7 por ciento) no especificó su actividad. En comparación con igual mes del año pasado, la población ocupada con mayor incremento fue en el comercio con 845 mil personas, le siguieron en restaurantes y servicios de alojamiento con 748 mil y en los servicios profesionales, financieros y corporativos con 689 mil personas.

Por otra parte, la población desocupada, se ubicó en 2.4 millones de personas e implicó una tasa de 4.2 por ciento de la PEA. Respecto al noveno mes de 2020 la población desocupada descendió en 344 mil personas y la Tasa de Desocupación (TD) fue menor en 0.9 pp.

En cuanto al mercado exterior, en el tercer trimestre se observó una moderación del dinamismo de las exportaciones con respecto al trimestre previo, derivado de los incrementos en los casos de COVID-19. Asimismo, el desabasto por las interrupciones en las cadenas de valor continuó afectado el intercambio de mercancías a nivel global. La información disponible del comercio exterior a septiembre de 2021 indica un déficit comercial de 2,398 millones de dólares, saldo que se compara con el superávit de 4,397 millones de dólares obtenido en igual mes de 2020. En los primeros nueve meses de este año la balanza comercial presentó un déficit de 9,269 millones de dólares.

BALANZA COMERCIAL A SEPTIEMBRE DE 2021
(MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: INEGI Y BANXICO

En septiembre de este año, el valor de las exportaciones de mercancías alcanzó 41,680 millones de dólares, cifra compuesta por 39,242 millones de dólares de exportaciones no petroleras y por 2,438 millones de dólares de petroleras. Así, en el mes de referencia las exportaciones totales reportaron un aumento anual de 8.2 por ciento, el cual fue resultado de incrementos de 5.9 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 64.2 por ciento en las petroleras. Así, en el mes de referencia las exportaciones totales registraron un monto de 358,988 mdd, la cual registra un incremento anual de 22.21 por ciento.

Las exportaciones de productos manufacturados alcanzaron a septiembre de este año 316,835 millones de dólares, lo que representó un alza de 20.75 por ciento a tasa anual. En tanto que en el periodo enero-septiembre de 2021, el valor de las exportaciones totales sumó 358,988 millones de dólares, lo que significó un alza anual de 22.2 por ciento. Dicha tasa fue reflejo de aumentos de 20.4 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 63.2 por ciento en las petroleras.

Por otro lado, el valor de las importaciones de mercancías en el mes de referencia fue de 44,078 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de 29.1 por ciento. En el periodo enero-septiembre de 2021, el valor de las importaciones totales ascendió a 368,256 millones de dólares, monto mayor en 33.84 por ciento al observado en igual lapso de 2020. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron a una tasa anual de 30.4 por ciento y las petroleras lo hicieron en 71.3 por ciento.

BALANZA COMERCIAL A SEPTIEMBRE DE 2021
(millones de dólares)

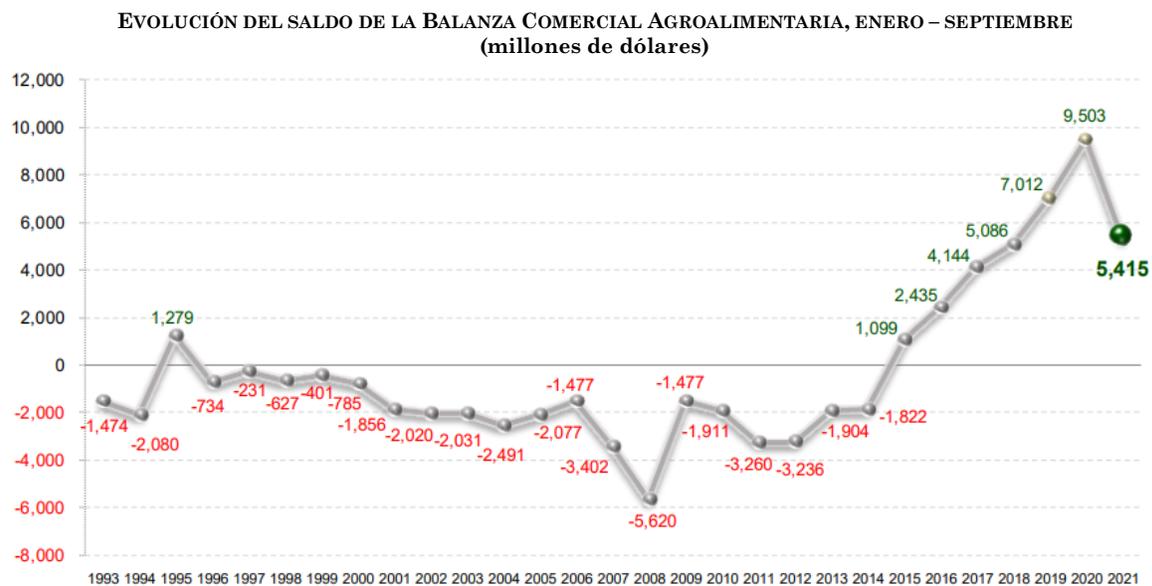
Concepto	Anual	Ene-Sep		Variación
	2020	2020	2021	Relativa
		(A)	(B)	(B/A)
Exportaciones Totales	416,999	293,751	358,988	22.21
Petroleras	17,484	12,609	20,572	63.16
Petróleo crudo	14,684	10,480	17,351	65.56
Otras	2,800	2,129	3,221	51.33
No petroleras	399,515	281,143	338,415	20.37
Agropecuarias	18,285	13,656	14,505	6.21
Extractivas	7,407	5,089	7,075	39.02
Manufactureras	373,823	262,397	316,835	20.75
Importaciones Totales	382,986	275,154	368,256	33.84
Petroleras	31,408	22,926	39,274	71.30
No Petroleras	351,578	252,227	328,983	30.43
Bienes de consumo	45,980	32,613	44,110	35.25
Petroleras	10,630	7,965	11,406	43.20
No Petroleras	35,350	24,648	32,704	32.68
Bienes de uso intermedio	303,733	218,504	295,047	35.03
Petroleras	20,778	14,961	27,867	86.26
No Petroleras	282,955	203,543	267,180	31.26
Bienes de capital	33,273	24,036	29,099	21.06
Balanza Comercial Total	34,013	18,598	-9,269	-149.84
Sin Exportaciones Petroleras	16,530	5,989	-29,841	-598.26
Balanza Comercial Petrolera	-13,924	-10,318	-18,701	81.25
Balanza Comercial No Petrolera	47,938	28,916	9,432	-67.38

FUENTE: INEGI Y BAXICO

Por séptimo año consecutivo al mes de septiembre de 2021, la Balanza Comercial Agropecuaria y Agroindustrial tiene superávit, fue de 5,415 millones de dólares. Es el

tercer mayor saldo positivo en 27 años (desde 1995); derivado de 32,753 millones de dólares de exportaciones y 27,339 millones de dólares de importaciones.

El saldo positivo al noveno mes de 2021, disminuyó 43.0 por ciento (4,088 millones de dólares), en comparación con 2020, debido al aumento de las importaciones de 39.4 por ciento (7,725 millones de dólares), mientras que las exportaciones incrementaron 12.5 millones de dólares (3,637 millones de dólares).



FUENTE: SIAP

Por su parte, el valor sólo de las exportaciones agropecuarias y pesqueras de enero a septiembre registró un monto por 14,505 millones de dólares, es decir, un incremento de 6.21 por ciento en términos anuales; por otro lado, en el noveno mes del año en curso contabilizó 1,275 millones de dólares, monto que implicó un crecimiento anual de 3.3 por ciento. Los avances más sobresalientes se registraron en las exportaciones de garbanzo (99.2 por ciento), de pescados, crustáceos y moluscos (44.6 por ciento), de frutas y frutos comestibles (30.3 por ciento), de aguacate (19 por ciento) y de pimienta (17.5 por ciento). En contraste, las reducciones anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de ganado vacuno (63.2 por ciento) y de camarón congelado (43.9 por ciento). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 604 millones de dólares con un ascenso anual de 2.7 por ciento.

I.3. Ajuste al Gasto Público

La fortaleza de los ingresos al cierre de septiembre permitió aumentar el gasto neto total del Sector Público, que se ubicó en 4 billones 705,874.9 millones de pesos (mdp), monto superior al programado en 23,998.9 mdp y en 5.6 por ciento real al registrado durante el tercer trimestre de 2021. Al interior, el gasto programable ascendió a 3 billones 523,480.3 mdp, cifra superior en 8.5 por ciento real anual respecto al mismo periodo del año anterior y en 102,243.6 mdp respecto al monto previsto en el programado.

Por clasificación funcional, al cierre de septiembre, el gasto en desarrollo económico presentó un crecimiento real de 22.0 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior; dentro de éste, el gasto para el desarrollo agropecuario, silvicultura, pesca y caza, registró un incremento real de 1.7 por ciento. Mientras tanto, el gasto en desarrollo social mostró un aumento real de 3.5 por ciento; a su interior, el gasto en la función salud fue 4.8 por ciento mayor en términos reales, en congruencia con el fortalecimiento y la expansión del sector salud; por su parte, la Protección Ambiental se redujo 3.9 por ciento en términos reales.

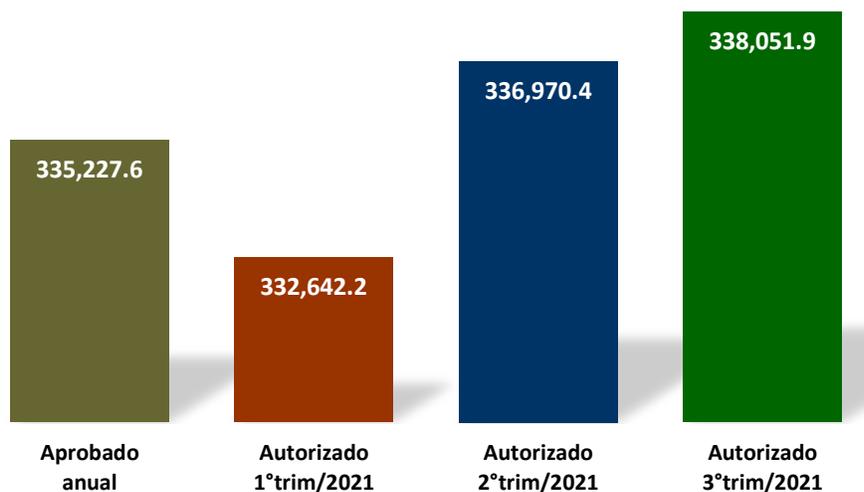
Dentro de la clasificación económica del gasto destaca lo siguiente: un incremento en los subsidios, transferencias y aportaciones en 3.6 por ciento en términos reales; a su interior los subsidios y las transferencias registraron un incremento de 14.0 y 16.3 por ciento en términos reales, respectivamente.

II. ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PEC AL TERCER TRIMESTRE DE 2021

Los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2021, presentan entre otros temas, el efecto del ajuste del año al Presupuesto de Egresos de la Federación y a los programas que integran el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), para el ejercicio fiscal 2021, así como el avance del gasto autorizado al mes de septiembre 2021.

Al tercer trimestre de 2021, la SHCP ajustó nuevamente el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados a los programas que integran el PEC, al realizar incremento por 2,824.3 mdp, 0.8 por ciento mayor que lo aprobado. Con ello, el presupuesto anual modificado del PEC asciende a 338,051.9 mdp.

PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO DEL PEC AL TERCER TRIMESTRE DE 2021 (MILLONES DE PESOS)



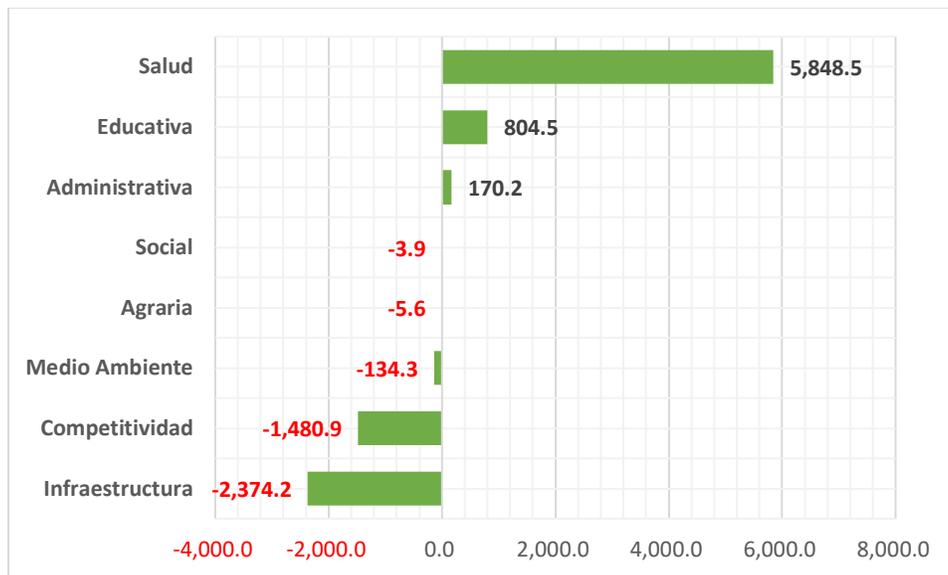
Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto al gasto autorizado para los programas del PEC fue de 279,571.7 mdp, que representa el 81.2 por ciento del presupuesto modificado anual. La SHCP reporta en su informe que al final del trimestre se ejerció el 98.2 por ciento del gasto autorizado al mes de septiembre. De manera global, la operación de los programas presupuestarios del PEC no muestran rezago en la ejecución y su desempeño.

La integración del PEC por vertientes en el trimestre en revisión, muestra reducciones presupuestales en cinco de las ocho vertientes que lo integran, destacando la vertiente Infraestructura y Competitividad por 2,374.2 mdp y 1,480.9 mdp, respectivamente. Por

la parte de las ampliaciones destacan la vertiente Salud por un monto de 5,848.5 mdp, esta ampliación fue destinada al Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral.

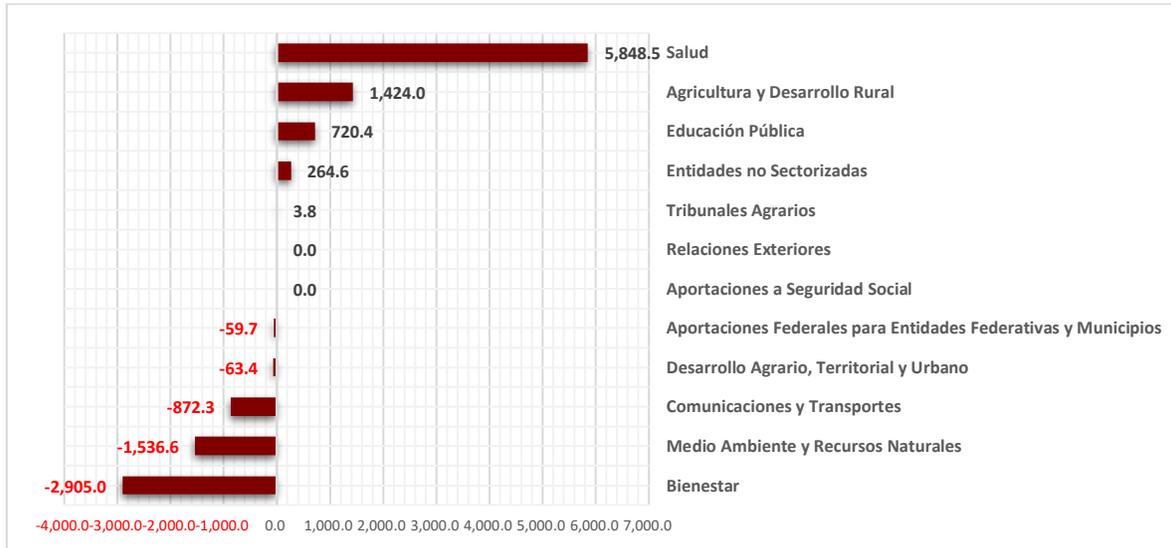
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES POR VERTIENTES DEL PEC AL TERCER TRIMESTRE DE 2021
(MILLONES DE PESOS)



Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, visto por ramos presupuestales, destacan los decrementos presupuestales de Bienestar por 1,987.2 mdp y el cual registra un avance presupuestal por 98.3 por ciento en relación con su presupuesto autorizado a ejercer al periodo, Semarnat contabilizo 1,640.0 mdp menor a lo aprobado.

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES POR RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DEL PEC AL TERCER TRIMESTRE DE 2021 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

PORCENTAJE DE AVANCE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN RELACIÓN CON SU PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMOS



Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se presentan las observaciones a la evaluación de las erogaciones correspondientes al PEC por vertientes, para el tercer trimestre de 2021.

II.1. Vertiente Competitividad

Al tercer trimestre de 2021, la Vertiente de Competitividad reporta un presupuesto aprobado por 31 025.4 mdp, el cual se modificó a 29 544.4 mdp, lo que significa un decremento de 1 480.9 mdp, o sea, una disminución de 4.8 por ciento. Es importante mencionar que la variación fue resultado de un decremento de 24 por ciento al presupuesto del programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, equivalente a 2 631.3 mdp, y de una ampliación a los programas de Fertilizantes y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, del orden de 465 mdp y 645.6 mdp, respectivamente.

En el periodo enero-septiembre, se autorizó un ejercicio por 28 178.1 mdp, y se reportó un pago por 27 977 mdp, monto que significa un avance de 94.7 por ciento en el año y de 99.3 por ciento en el trimestre. Los cinco programas presupuestarios que integran esta vertiente, reportaron avances del 95 al 100 por ciento en el ejercicio presupuestal autorizado al periodo.

Vertiente Competitividad (Millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Avance	
			Nominal	%			Autorizado anual	Autorizado al periodo
Competitividad	31,025.4	29,544.4	-1,480.9	-4.8	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	31,025.4	29,544.4	-1,480.9	-4.8	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Agricultura y Desarrollo Rural	31,025.4	29,544.4	-1,480.9	-4.8	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Fertilizantes	1,912.0	2,377.0	465.0	24.3	2,131.0	2,015.5	84.8	94.6
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,961.8	8,330.4	-2,631.3	-24.0	7,461.4	7,411.4	89.0	99.3
Producción para el Bienestar	13,500.0	13,460.0	-40.0	-0.3	13,442.6	13,433.7	99.8	99.9
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,428.5	1,508.2	79.8	5.6	1,508.2	1,484.2	98.4	98.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223.1	3,868.8	645.6	20.0	3,634.9	3,632.2	93.9	99.9

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El programa S292 Fertilizantes al tercer trimestre de 2021, cuenta con un gasto pagado de 2,015.5 mdp, es decir un avance anual del 84.8 por ciento y al periodo un avance del 94.6 por ciento. Se benefició a 309,425 productores, quienes recogieron sus fertilizantes al término de la veda electoral, además en el 2021 se simplificó el proceso de autorización

para otorgar el apoyo con la finalidad de incrementar el número de hectáreas de la cobertura de atención.

El programa S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, indica un avance al periodo del 99.3 por ciento y un avance anual del 89 por ciento, con un gasto pagado por 7,411.4 mdp. Debido a la veda electoral, el programa reporta que no fue posible atender a la totalidad de la población por el cierre anticipado del programa, sin embargo, no hubo efectos cuantificables.

La demanda del programa por parte de los productores de frijol fue menos a la programada, debido a que la sequía del 2020, ocasionó bajas en la producción de frijol y por tanto, el precio comercial superó al precio de garantía.

Mientras que, el programa S293 Producción para el Bienestar reporta un gasto pagado al periodo de 13,433.7 mdp, además un avance anual del 99.8 por ciento y un avance al periodo del 99.9 por ciento. La población objetivo del programa se registró en agosto, ya que el sistema no se encontraba habilitado para registrar la meta al periodo, sin embargo, no se muestran efectos negativos. La población objetivo ya cuenta con el pago de recursos para invertir en las actividades productivas de sus predios.

El programa S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura reporta un avance del ejercicio de 98.4 por ciento al tercer trimestre de 2021, con un gasto pagado de 1 484.2 mdp.

Cabe reiterar que 99 por ciento del presupuesto autorizado se asignó a los componentes de Bienpesca y Recursos Genéticos Acuícolas, bajo responsabilidad de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca) y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca).

Por lo que refiere a la evaluación del desempeño del programa, las Unidades Responsables reportan que por razones asociadas a los efectos de la pandemia del SARS-CoV-2, así como al inicio de las campañas políticas y del período de veda electoral, se limitaron las actividades de gestión relativas a la integración de expedientes digitales, la dispersión de los apoyos, y la publicación y difusión de las relaciones de beneficiarios.

Por último, el programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, reporta un gasto pagado de 3 632.2 mdp, que significan 100 por ciento del presupuesto autorizado al tercer trimestre. En el periodo enero-septiembre, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la operación de los sistemas de 1) Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, 2) Soporte a la sanidad e inocuidad, 3) Reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas y 4) Campañas fitozoosanitarias.

Por lo que respecta al desempeño del programa, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasica), informa que, la meta del sistema de soporte a la sanidad e inocuidad, está por debajo de lo programado (98.5 por ciento) debido a la disminución del flujo comercial en el período y, por consecuencia, del número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras inspeccionados y con presencia de plagas y/o enfermedades. No obstante, se realizaron las acciones necesarias para evitar el ingreso de plagas y/o enfermedades al país.

El comportamiento de la meta programada para el sistema de campañas fitozoosanitarias, superó el 100 por ciento de cumplimiento (108.9), debido a que se ejecutaron las acciones de 27 programas de trabajo fitosanitarios, no estimados para este periodo.

Finalmente, el cumplimiento de la meta del sistema de reducción de riesgos y buenas prácticas, superó lo programado, debido al incremento de la incorporación voluntaria de las unidades de producción.

II.2. Vertiente Medio Ambiente

Para 2021 el presupuesto aprobado originalmente por la Cámara de Diputados a la vertiente de Medio Ambiente del PEC fue de 2,035.8 mdp; sin embargo, al tercer trimestre se reporta una disminución de 134.3 mdp. Los recursos autorizados para el presente año se ajustaron, entonces, a 1,901.5 mdp.

Al tercer trimestre se ha autorizado un ejercicio de 1,537.4 mdp, de los cuales se reporta el pago de 1,454.2 mdp. El avance al periodo fue, entonces, de 94.6 por ciento, mientras que se han pagado el 76.5 por ciento de los recursos autorizados para todo 2021 (1,901.5 mdp).

En los dos ramos administrativos que integran esta vertiente se tuvieron disminuciones en los presupuestos originalmente aprobados, como se puede apreciar en el Cuadro. En lo que se refiere al Ramo 08, que corresponde a la SADER a través del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, la disminución fue de 39.9 mdp, alrededor de 33.4 por ciento con respecto a lo inicialmente aprobado.

En el Ramo 16 de la SEMARNAT se tuvo una disminución de 94.4 mdp, alrededor de 4.9 por ciento. En el componente forestal la disminución fue de 99.1 mdp del presupuesto original; sin embargo, en el componente de Protección al Medio Ambiente en el Medio Ambiente Rural se tuvo un incremento de 4.7 mdp, de los cuales los subcomponentes desarrollo forestal sustentable y PROFEPA absorbieron 2.9 mdp y 2.2 mdp, respectivamente. El subcomponente de vida silvestre tuvo una disminución de 0.4 mdp.

En lo que se refiere al desempeño de los programas del Ramo 08, a nivel componente de los indicadores, en el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la SADER se ha registrado un avance al periodo de 40 por ciento en la meta anual de apoyar al 50 por ciento de los centros de investigación en mejora genética que solicitaron recursos, debido a que lo realizado ha sido apenas de 20 por ciento. Para los otros indicadores de desempeño del Programa, la SHCP no reporta información sobre el nivel de cumplimiento de las metas.

En el componente Forestal del Ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Programa de Apoyo al Desarrollo Forestal Sustentable registra avances que oscilan de 94 a 110 por ciento en el logro de las metas trimestrales establecidas a nivel componente de los indicadores de desempeño. El indicador con menos avance se refiere al porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados del número total de prioritarios, para el cual se había establecido una meta a septiembre de 2021 de 42.43 por ciento; sin embargo, se apoyaron 149 proyectos de un total de 370 proyectos prioritarios, lo que representa un 40.27 por ciento. Es decir, el avance fue de 94.91 por ciento con respecto a la meta para el trimestre.

Por el contrario, el indicador con mayor cumplimiento se refiere al porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, debido a que se apoyaron 529 de 15,584 ejidos y comunidades prioritarias, el 3.39 por ciento. Es decir, se reporta un porcentaje de cumplimiento de 110.21 por ciento con respecto a la meta trimestral de 3.08 por ciento.

El Programa de Protección Forestal reporta avances en el cumplimiento de sus metas de 42 a 100 por ciento; sin embargo, para algunos indicadores la SHCP no presenta información al periodo. Por ejemplo, por una parte, se reporta que los 32 Centros de Manejo del Fuego y los 6 Centros Regionales de Manejo de Fuego, existentes en el país, se encuentran operando; sin embargo, no se presenta información sobre el cumplimiento de la meta anual de que egresen como técnicos forestales cuando menos el 81.8 por ciento de los alumnos inscritos al quinto semestre de los Centros de Educación y Capacitación Forestal. El egreso de estudiantes se realiza a finales de año, por lo que posteriormente se reportaría dicha información.

El Programa Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del componente Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural, registra avances en el cumplimiento de las metas trimestrales de 44 al 106 por ciento.

Un Meta trimestral a nivel componente de los indicadores era, por ejemplo, realizar acciones de inspección, vigilancia y verificación en el 63.74 por ciento de las Áreas

Naturales Protegidas. La realización fue de 65.38 por ciento, por lo que el avance al periodo fue de 102.57 por ciento.

En contraste, apenas se tuvo un avance de 44.78 por ciento en el logro de la meta trimestral de concluir el 40 por ciento de las denuncias populares admitidas sobre posibles afectaciones al medio ambiente o los recursos naturales. La SHCP reporta una realización al periodo de 17.91 por ciento de la meta trimestral.

Como parte del Programa de Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarios (PROREST) del mismo componente se llevó a cabo la liberación de 175 de los 294 proyectos autorizados para realizar acciones dirigidas a la Vigilancia y Monitoreo Comunitario en 78 Áreas Naturales Protegidas, de las cuales 66 cuentan con decreto federal y 12 cuentan con certificado de Áreas Destinadas Voluntariamente para Conservación de 460,249.05 hectáreas, para los cuales se contemplaron 12,026,316.27 pesos.

Sin embargo, la SChP no reporta avances en el cumplimiento de las metas trimestrales en dos de los indicadores a nivel componente. En uno de ellos se prevé alcanzar la meta anual de completar el 55 por ciento de los estudios técnicos sobre conservación y manejo de áreas naturales protegidas apoyados por el programa, mientras que en el otro el objetivo es realizar acciones de recuperación de las poblaciones en el 21.51 por ciento de las especies prioritarias.

Vertiente Medio Ambiente (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Avance	
			Nominal	%			Autorizado anual	Autorizado al periodo
Medio Ambiente	2,035.8	1,901.5	-134.3	-6.6	1,537.4	1,454.2	76.5	94.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,035.8	1,901.5	-134.3	-6.6	1,537.4	1,454.2	76.5	94.6
Agricultura y Desarrollo Rural	119.5	79.6	-39.9	-33.4	78.5	55.9	70.2	71.3
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	119.5	79.6	-39.9	-33.4	78.5	55.9	70.2	71.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,916.2	1,821.9	-94.4	-4.9	1,458.9	1,398.3	76.8	95.8
Forestal	1,515.3	1,416.3	-99.1	-6.5	1,109.2	1,070.9	75.6	96.5
Protección al medio ambiente en el medio rural	400.9	405.6	4.7	1.2	349.7	327.4	80.7	93.6
Desarrollo Regional Sustentable	142.2	145.1	2.9	2.0	143.0	135.9	93.6	95.0
PROFEPA	206.3	208.4	2.2	1.1	155.2	145.4	69.7	93.7
Vida Silvestre	52.4	52.0	-0.4	-0.7	51.5	46.2	88.7	89.6

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3. Vertiente Educativa

La vertiente integra el Programa de Educación e Investigación; sus componentes básicamente son los presupuestos para las instituciones que proporcionan los servicios de educación agrícola y de investigación en materia agropecuaria, pesca y acuicultura, a excepción de dos componentes relacionados con becas educativas y de fomento educativo en áreas rurales. Los ramos administrativos que participan en este programa son Agricultura y Desarrollo Rural; y Educación Pública.

En 2021 el presupuesto aprobado, para la vertiente educativa, fue de 52,907.2 mdp, reportando al tercer trimestre una ampliación de 804.5 mdp, por lo que los recursos autorizados al tercer trimestre de 2021 sumaron 53,711.7 mdp; el monto autorizado al periodo fue de 40,832.5 mdp con un porcentaje de avance de 99.8 por ciento. En términos relativos, ambos ramos administrativos registran grandes avances en materia de pago: Educación Pública reporta un gasto pagado de 35,699.5 mdp, es decir, un cumplimiento de 99.9 por ciento; y, Agricultura y Desarrollo Rural un gasto pagado de 5,044.9, el 98.7 por ciento.

**Vertiente Educativa
(Millones de pesos)**

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Avance	
			Nominal	%		Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Educativa	52,907.2	53,711.7	804.5	1.5	40,832.5	40,744.5	75.9	99.8
Programa de Educación e Investigación	52,907.2	53,711.7	804.5	1.5	40,832.5	40,744.5	75.9	99.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,416.8	6,500.8	84.0	1.3	5,113.0	5,044.9	77.6	98.7
Colegio de Postgraduados	1,479.0	1,479.4	0.4	0.0	1,210.1	1,175.3	79.4	97.1
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.6	105.3	-5.3	-4.8	74.9	59.5	56.5	79.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,302.9	1,316.5	13.6	1.0	937.1	937.1	71.2	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	455.5	488.5	33.0	7.2	380.4	362.6	74.2	95.3
Universidad Autónoma Chapingo	3,068.9	3,111.2	42.3	1.4	2,510.5	2,510.5	80.7	100.0
Educación Pública	46,490.4	47,210.9	720.4	1.5	35,719.5	35,699.5	75.6	99.9
Desarrollo de Capacidades Educación	15,277.0	15,251.5	-25.6	-0.2	10,155.2	10,135.2	66.5	99.8
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	20,120.3	20,071.4	-48.9	-0.2	18,669.0	18,669.0	93.0	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	10,055.1	10,831.2	776.1	7.7	6,129.1	6,129.0	56.6	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,038.0	1,056.8	18.8	1.8	766.3	766.3	72.5	100.0

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por Ramo o Institución, en el caso de los correspondientes a Agricultura y Desarrollo Rural, el cumplimiento más bajo se observa en el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) que reporta un avance al periodo de 79.4 por ciento; respecto a Educación Pública, no se observa un incumplimiento por debajo del 99 por ciento.

Por su parte, los indicadores Porcentaje de servicios de Educación Básica Comunitaria en operación con respecto a los servicios programados que se encuentran en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social susceptibles de ser atendidos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y Porcentaje de adolescentes que son atendidos en los servicios de secundaria comunitaria respecto al total de alumnos que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el CONAFE registran un avance de 95.5 por ciento y 78.4 por ciento. La SEP, en el segundo caso, establece que se atendieron 42,674 adolescentes de servicios de Secundaria Comunitaria

de 54,430 programados a atender; donde resalta que la variación del 21.6 por ciento se debe a que el reporte de niños atendidos lo realizan los Líderes para la Educación Comunitaria y lo entregan en la primera reunión de tutoría en el mes de octubre, por lo cual esta información se tiene disponible de manera definitiva al final del mes.

II.4. Vertiente Social

La fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca”.

El eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, de la Política Social, mandata como una prioridad del Estado mexicano construir un país con bienestar y generar un desarrollo sostenible a través de la ejecución de diversos programas sociales, con ello se da cumplimiento al mandato constitucional arriba referido.

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable comprende las políticas públicas, orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles; ejecuta, dentro de la vertiente social, los siguientes programas, componentes y subcomponentes:

Atención a la Pobreza en el Medio Rural

- Atención a Migrantes
- Atención a la Población Agraria
 - Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
 - Sembrando Vida

➤ **Derecho a la Alimentación**

- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
- Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.

➤ **Apoyo a la Adquisición de Leche**

- Adquisición de Leche Nacional

➤ **Atención a las Mujeres en Situación de Violencia**

- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

Los programas se cumplen a través de los Ramos Administrativos:

- Secretaría de Relaciones Exteriores (05)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (08)
- Bienestar (20)
- Entidades no Sectorizadas (47)

El Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural se aplica a través de los siguientes Ramos Administrativos:

- Relaciones Exteriores
- Bienestar
- Entidades no Sectorizadas

Los Programas de Derecho a la Alimentación y Apoyo a la Adquisición de Leche se desarrollan por medio del Ramo Administrativo de Agricultura, y Desarrollo Rural.

El Programa de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia se ejecuta por medio del ramo Administrativo Bienestar.

Vertiente Social (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autoriz ado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Avance	
			Nominal	%			Autorizado anual	Autorizado al periodo
Social	117,959.7	117,955.8	-3.9	-0.0	97,818.9	94,501.0	80.1	96.6
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	112,645.7	110,011.5	-2,634.2	-2.3	91,240.0	87,925.3	79.9	96.4
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	0.0	62.5	59.2	79.0	94.8
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	62.5	59.2	79.0	94.8
Bienestar	108,936.8	106,038.0	-2,898.7	-2.7	88,889.3	85,870.4	81.0	96.6
Atención a la población agraria	108,936.8	106,038.0	-2,898.7	-2.7	88,889.3	85,870.4	81.0	96.6
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	80,218.4	79,339.8	-878.6	-1.1	70,197.9	68,942.3	86.9	98.2
Sembrando Vida	28,718.4	26,698.2	-2,020.2	-7.0	18,691.5	16,928.0	63.4	90.6
Entidades no Sectorizadas	3,633.9	3,898.5	264.6	7.3	2,288.1	1,995.7	51.2	87.2
Atención a la población indígena y afromexicana (INPI)	3,633.9	3,898.5	264.6	7.3	2,288.1	1,995.7	51.2	87.2
Programa de Derecho a la Alimentación	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	3,259.1	3,259.1	96.2	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	3,259.1	3,259.1	96.2	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	1,240.8	1,240.8	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	2,018.3	2,018.3	94.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	4,405.5	2,636.6	149.1	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	4,405.5	2,636.6	149.1	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Adquisición de leche nacional	1,768.9	4,405.5	2,636.6	149.1	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	157.2	150.9	-6.3	-4.0	150.9	147.8	97.9	97.9
Bienestar	157.2	150.9	-6.3	-4.0	150.9	147.8	97.9	97.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	157.2	150.9	-6.3	-4.0	150.9	147.8	97.9	97.9

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Avances al tercer trimestre de la Vertiente Social

La vertiente tuvo un presupuesto aprobado anual por 117,959.7 mdp y al tercer trimestre del 2021 presentó, en lo general, modificaciones a la baja por 3.9 mdp, quedando en 117,955.8 mdp del autorizado anual; al tercer trimestre se han pagado 94,501 mdp, cuando tenía autorizado pagar hasta 97,818.9 mdp.

El estado actual de la vertiente representa un avance en el ejercicio de recursos en el autorizado anual del 80.1 por ciento; para el trimestre que se informa el avance es del 96.6 por ciento.

En relación al presupuesto anual autorizado y, de no sufrir modificaciones al cuarto trimestre, la vertiente tiene pendiente de ejecutar recursos por 23,454.8 mdp, siendo el programa Atención a la Población Agraria la que más recursos concentra por 20,710.3 mdp (Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 10,937.5 mdp y Sembrando Vida 9,772.8 mdp).

Componente Atención a Migrantes

Los migrantes constituyen un sector de la población, principalmente rural, altamente vulnerable, quienes se encuentran constantemente en situaciones de peligro frente a grupos criminales. Por ello, el Estado mexicano ha implementado esta política pública que ayude a superar las condiciones de riesgo a las que se enfrentan.

El objetivo del componente es lograr que la población rural no siga abandonando sus lugares de origen para salir al interior del país o fuera de sus fronteras, a buscar trabajo y mejores condiciones de desarrollo para ellos y sus familias a costa de su propia vida o de situaciones que laceren su integridad física o su dignidad.

El componente de Atención a Migrantes, al finalizar el tercer trimestre que se informa, no sufrió ningún ajuste al presupuesto anual aprobado por 75 mdp, que es el mismo al anual autorizado. Para el tercer trimestre se le autorizó un ejercicio de hasta 62.5 mdp. Sin embargo, solo pagó 59.2 mdp; esto es, dejó de aplicar durante el tercer trimestre 3.3 mdp.

El componente registra el ejercicio de recursos (gasto pagado) del 79 por ciento del anual autorizado, mientras que los recursos aplicados en el tercer trimestre representan un 94.8 por ciento.

Subcomponente Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

El objetivo del subcomponente está encaminado a mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana, a través de apoyos económicos.

Una de las características que presenta este programa es el de otorgar atención prioritaria a las personas que habitan en municipios y localidades con población mayoritariamente indígena o afroamericana o con alto o muy alto grado de marginación.

Los beneficiarios reciben un apoyo económico por un monto de 1,550 pesos mensuales en entregas bimestrales

Este programa, dentro del PEC en su conjunto, representa el 24 por ciento de recursos y dentro de la vertiente social el 68 por ciento.

Para el tercer trimestre que se informa el programa presenta la siguiente situación:

El presupuesto anual aprobado fue de 80,218.4 mdp, el autorizado anual al inicio del primer trimestre fue de 80,031.7 mdp; al iniciar el segundo trimestre se modificó a la baja y quedó con 80,006.5 mdp; al inicio del tercer trimestre también se le restaron recursos, quedando en 79,339.8 mdp; esto es, en lo que va del ejercicio anual ha sufrido modificaciones a la baja por 878.6 mdp.

Para el tercer trimestre se le autorizaron ejercer hasta 70,197.9 mdp, de los cuales se pagaron 68,942 mdp. Se dejaron de ejercer 1,255.6 mdp.

Los recursos ejercidos en este trimestre representan un avance en el autorizado anual del 86.9 por ciento, mientras que para el autorizado de periodo que se informa representa el 98.2 por ciento.

El Tercer Informe Trimestral 2021, Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20 – Bienestar no presenta con exactitud cuántos beneficiarios hay en el sector rural; de manera general señala que al 30 de septiembre de 2021 se han entregado apoyos económicos a 8, 116,164 personas, destacando que de éstas 859,973 son personas adultas mayores que residen en municipios o localidades catalogadas como indígenas o afroamericanas.

Subcomponente Sembrando Vida

Objetivo del programa:

Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer productiva la tierra.

El subcomponente Sembrando Vida busca, además, atender la pobreza rural y la degradación ambiental, rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades. Se centra principalmente en los municipios con rezago social y se da prioridad a jóvenes en edad productiva, a mujeres campesinas, a personas de pueblos originarios y afroamericanas y a sujetos agrarios que no participen en otro programa federal.

El Tercer Informe Trimestral 2021, Programas de Subsidio del Ramo Administrativo 20 – Bienestar señala que al 30 de septiembre de 2021 fueron atendidas bajo este programa 434, 805 personas en 20 entidades federativas.

Para ese fin le fueron aprobados recursos anuales a este subcomponente por 28,718.4 mdp, los cuales se modificaron al iniciar el primer trimestre, autorizándole 27,772.7 mdp; al inicio del segundo trimestre fueron modificados nuevamente, autorizándole 26,949.4 mdp, para el tercer trimestre hubo una nueva modificación al presupuesto anual autorizado quedando en 26,698.2 mdp: esto es, entre el autorizado anual y el autorizado al tercer trimestre hay una variación a la baja por 2,020.2mdp.

Al subcomponente Sembrando Vida, para el tercer trimestre 2021, se le autorizaron ejercer recursos hasta por 18,691.5 mdp de los que solo se ejercieron 16,928 mdp, no se pagaron 1,763.5 mdp. Con esos resultados se logró un avance del tercer trimestre del subcomponente por 98.2 por ciento al periodo que se informa y al autorizado anual del 98.2 del por ciento.

Los beneficiarios del subcomponente Sembrando Vida reciben un apoyo mensual de 5 mil pesos, así como apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, y herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales. De esos 5 mil pesos el jornalero tiene dos descuentos: el primero por 250 pesos que se destinan a un fondo de inversión de ahorro en una institución financiera y el segundo por otros 250 pesos que se destinan al fondo del Bienestar

Componente Atención a la Población Indígena y Afroamericana (INPI)

El objetivo de este componente es el de salvaguardar la vida de la población que se encuentran en los pueblos indígenas y Afroamericana en condiciones vulnerables.

Al componente Atención a la Población Indígena y Afroamericana (INPI), le fue aprobado, al iniciar el primer trimestre 2021, un presupuesto anual por 3,633.9 mdp; para el tercer trimestre de 2021 se le otorgó un incremento al anual autorizado por 246,6 mdp, para llegar a 3,898.5 mdp, esto es 7.3 por ciento más, 264.6 mdp.

Para el tercer trimestre al componente se le autorizó ejercer recursos, del anual autorizado, hasta por 2,288.1 mdp, de los que se pagaron 1,995.7 mdp, presentando un subejercicio de 292.4 mdp.

Con estas aplicaciones de recursos se logra un avance del componente, en el anual autorizado del 51.2 por ciento y del trimestre autorizado del 87.2 por ciento.

Componente Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Para contribuir a las Directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, este programa se encuentra alineado a la Directriz 3 "Desarrollo Económico Incluyente"; al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 y los programas institucionales de SEGALMEX y de Liconsa.

El objetivo general del programa es contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas integrantes de familias beneficiarias.

El objetivo específico del programa es mejorar la incorporación a la alimentación de las personas integrantes de las familias beneficiarias, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio.

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche la población potencial está constituida por:

- I. Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad.
- II. Mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años.
- III. Mujeres en período de gestación o lactancia.
- IV. Mujeres de 45 a 59 años.
- V. Personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad.
- VI. Personas adultas de 60 y más años de edad.

El Programa focaliza su desarrollo hacia las personas que habiten en zonas indígenas que han sido históricamente marginadas, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

Para su ejercicio en 2021 se le aprobaron recursos por 1,240.8 mdp, el programa no tuvo variación presupuestal en ningún momento. Para el tercer trimestre se le autorizó el pago total de los recursos, lo que fue cumplido, con ello se logró el 100 por ciento del anual aprobado y también el 100 por ciento del tercer trimestre que se informa.

Los indicadores de este componente refieren que el beneficio que principalmente obtiene la población, es el ahorro por la adquisición de leche a un precio preferencial en los municipios en condición de extrema pobreza

Componente Programa de Abasto Rural a Cargo de DICONSA, S.A de C.V.

El objetivo del componente es el de mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

Por medio del componente se cubre la población que se encuentran en condición de pobreza o en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural que asciende a 26,573 localidades, con un total aproximado de 20,797,910 habitantes.

Para su ejecución se le aprobaron al componente recursos por 2,147.1 mdp, el programa no tuvo variación presupuestal en ningún momento. Para el tercer trimestre se le autorizó el pago total de los recursos que le fueron autorizados para el ejercicio anual, lo que fue cumplido en su totalidad y con ello se logró el 100 por ciento del anual aprobado y también el 100 por ciento del tercer trimestre que se informa.

Componente Adquisición de Leche Nacional

El componente Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa S.A. de C.V. tiene como objetivo general contribuir al acceso a leche de calidad, apoyando la economía de los hogares beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, mediante la adquisición de leche fresca a productores, asociaciones, comercializadores e industriales nacionales, a precios de mercado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada.

Este componente, para el tercer trimestre, tuvo un incremento a su presupuesto anual aprobado de 2,636.6 mdp que sumado a los 1,768.9 mdp iniciales resultaron 4,405.5 mdp del los cuales, para el periodo que se informa, se le autorizaron pagar hasta 3,168 mdp, mismos que fueron ejercidos en su totalidad, teniendo con ello un avance del 71 por ciento para el autorizado anual y del 100 por ciento para el aprobado anual.

Dentro del PEC en su conjunto este componente, en términos porcentuales, es el único que tuvo un incremento del 149.1 por ciento.

Componente Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

El objetivo general del componente es el de empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia.

El PAIMEF tiene cobertura nacional y su población objetivo son las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada del PAIMEF.

Todas las mujeres que lo requieran pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales en materia psicológica, jurídica y de trabajo social, que se brindan en los centros de atención, unidades fijas, móviles o de protección y

alojamiento que se apoyan, sin que tengan que realizar algún trámite o cubrir requisito alguno.

La población potencial del programa lo constituyen las mujeres de 15 años o más en situación de violencia que solicitan servicios de atención proporcionados por instituciones públicas.

Los recursos no se otorgan directamente a las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada del PAIMEF, sino que son transferidos y ejecutados a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para realizar acciones en materia de prevención, orientación y atención.

El presupuesto anual autorizado del PAIMEF, a nivel nacional, fue de 264.6 mdp, mientras que el anual autorizado al PEC fue de 150.9 mdp, lo que representa el 57 por ciento respecto a aquel.

Para el tercer trimestre que se informa, se le autorizaron al componente PAIMEF ejercer la totalidad de los recursos; esto es, 150.9 mdp, de los cuales solo se pagaron 147,8 mdp, lo que representa un avance del 97.9 por ciento para el autorizado anual y 97.9 por ciento para el periodo que se informa.

La pandemia por la SARS –CoV-2 alteró los procedimientos para la aplicación del componente, en donde las orientaciones o apoyos a mujeres víctimas de violencia se estuvo realizando a través de línea telefónica y de forma virtual; con el cambio de semáforo epidemiológico la atención se ha comenzado a brindar de forma presencial y de esta manera mejorar el acercamiento con las mujeres que se encuentra bajo esta condición

II.5. Vertiente Infraestructura

En el programa de Infraestructura en el Medio Rural participan tres ramos administrativos: Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el marco del PEC para 2021, a los componentes de los tres Ramos Administrativos, se autorizaron 66,496.4 mdp. Al tercer trimestre, se ajustó el monto a la baja por 2,374.2 mdp quedando en 64,122.3 mdp. El ajuste fue resultado de la eliminación al presupuesto del Subcomponente Programas Hidráulicos del Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, a la disminución a los presupuestos de Comunicaciones y Transportes, por 872.3 mdp, y de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por 59.7 mdp.

**Vertiente Infraestructura
(Millones de pesos)**

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Avance	
			Nominal	%			Autorizado anual	Autorizado al periodo
Infraestructura	66,496.4	64,122.3	-2,374.2	-3.6	54,314.6	53,627.6	83.6	98.7
Programa de infraestructura en el medio rural	66,496.4	64,122.3	-2,374.2	-3.6	54,314.6	53,627.6	83.6	98.7
Comunicaciones y Transportes	4,593.0	3,720.7	-872.3	-19.0	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Infraestructura	4,593.0	3,720.7	-872.3	-19.0	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,593.0	3,720.7	-872.3	-19.0	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,183.0	740.8	-1,442.2	-66.1	533.4	362.7	49.0	68.0
IMTA	201.2	201.9	0.7	0.3	129.9	126.5	62.7	97.5
Infraestructura Hidroagrícola	470.8	538.9	68.1	14.5	403.5	236.2	43.8	58.5
Programas Hidráulicos	1,510.9	0.0	-1,510.9	-100.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	51,165.0	51,165.0	85.8	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	51,165.0	51,165.0	85.8	100.0

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el tercer trimestre de 2021, se autorizó al periodo 54,314.6 mdp, con un avance de 98.7 por ciento. Los programas, componentes o subcomponentes que registran un mayor adelanto fueron Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios con 100 por ciento y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 97.5 por ciento; el menor avance se observó en Infraestructura Hidroagrícola, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 58.5 por ciento.

Respecto al seguimiento del desempeño, los indicadores del subcomponente Mantenimiento de Caminos Rurales *Porcentaje de avance financiero del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores*; y *Porcentaje de avance en la licitación de los caminos del Programa de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores* registran un avance de 78.2 por ciento y de 117.7 por ciento. Según la SCT, en el primer caso, lo anterior sucedió debido a la temporada de lluvias en distintas partes de la República Mexicana, por lo que las empresas contratistas presentaron retrasos en trabajos programados; y, en el último caso, fue resultado de adecuaciones presupuestales, en las que se destinaron recursos adicionales para atender obras no consideradas originalmente en el presente periodo.

Por su parte, Medio Ambiente y Recursos Naturales en los indicadores de *Porcentaje de contratación de estudios y servicios en distritos y unidades de riego y distritos y unidades de temporal tecnificado*; y *Porcentaje del monto contratado en acciones de rehabilitación, modernización y tecnificación de distritos y unidades de riego y distritos y unidades de temporal tecnificado* registran un avance de 742.4 por ciento y de 95.0 por ciento. Según Medio Ambiente, al tercer trimestre de 2021, se programó una meta de 1.6 mdp para la contratación de estudios técnicos y servicios realizados en distritos y unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, teniendo un avance de 11.7 mdp lo que representa el 742 por ciento de lo programado en el trimestre y el 22.6 por ciento de la meta programada anualmente, lo anterior debido a que se aceleró la adjudicación de los contratos al trimestre.

II.6. Vertiente Salud

En el presupuesto aprobado para 2021, para la vertiente Salud se asignaron recursos por 55,232.5 mdp, con una variación en el modificado para quedar en 61,080.9 mdp, es decir con una modificación nominal de 5,848.5 mdp, que representa un incremento del 10.6 por ciento. Esta vertiente representa el 16.5 por ciento del total del PEC para 2021. Para el tercer trimestre se autorizó ejercer un monto de 49,766.0 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad. Se registra un avance en la medición anual del 81.5 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el periodo del tercer trimestre del 2021. Hay que señalar que en el primer trimestre del año 2021 la vertiente de salud tuvo un desempeño favorable con un crecimiento del 0.4 por ciento. Además, que, en este periodo de estudio, se recuperaron 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar para apoyar el gasto de salud y el combate a los efectos de la pandemia.

Vertiente Salud (Millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiembre	Avance	
			Nominal	%			Autorizado anual	Autorizado al periodo
Salud	55,232.5	61,080.9	5,848.5	10.6	49,766.0	49,752.6	81.5	100.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	55,232.5	61,080.9	5,848.5	10.6	49,766.0	49,752.6	81.5	100.0
Salud	41,335.9	47,184.3	5,848.5	14.1	39,827.0	39,813.6	84.4	100.0
Salud en población rural	41,335.9	47,184.3	5,848.5	14.1	39,827.0	39,813.6	84.4	100.0
Desarrollo de Capacidades Salud	536.1	536.2	0.1	0.0	511.3	497.9	92.8	97.4
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,799.7	46,648.1	5,848.4	14.3	39,315.7	39,315.7	84.3	100.0

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiem bre	Avance	
			Nominal	%			Autorizado anual	Autorizado al periodo
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40,799.7	46,648.1	5,848.4	14.3	39,315.7	39,315.7	84.3	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	13,896.6	13,896.6	0.0	0.0	9,939.0	9,939.0	71.5	100.0
IMSS-BIENESTAR	13,607.6	13,607.6	0.0	0.0	9,650.0	9,650.0	70.9	100.0
Seguridad Social Cañeros	289.0	289.0	0.0	0.0	289.0	289.0	100.0	100.0

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

La vertiente Salud se integra por los siguientes programas:

Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural; ramo Salud, componente Salud en población rural y los subcomponentes Desarrollo de Capacidades Salud, Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral; y por el componente Programa Aportaciones a Seguridad Social; los subcomponentes IMSS-BIENESTAR y Seguridad Social Cañeros.

Cabe recordar que para el presupuesto 2021, los componentes *Seguro Médico Siglo XXI* y *el de Seguro Popular*, del Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral desaparecieron de manera permanente.

Hay que recordar que desde el segundo trimestre el Coneval reporta que a pesar del incremento en el gasto en salud y de tratar que la salud fuera la carencia social más combatida sobre todo por la pandemia del COVID-19, es necesario reiterar, sin embargo, que se tiene que trabajar más en la calidad del servicio y evitar la duplicidad en los objetivos y población atendida en los programas.

Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural

Este programa tuvo un presupuesto aprobado para el 2021 por 55.232.5 mdp, con una variación en el modificado para quedar en 61.080.9 mdp, es decir, el presupuesto de este programa recibió el total del presupuesto de la vertiente de salud del PEC 2021. Para el tercer trimestre se autorizó ejercer un monto de 49,766.0 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad. Se registra un avance en la medición anual del 81.5 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el periodo del tercer trimestre del 2021.

Salud

- Salud en población rural

Tuvo un presupuesto aprobado para el 2021 por 41.335.9 mdp, con variación en el modificado para quedar en 47.184.3 mdp, para el tercer trimestre se autorizó ejercer un monto de 39,827.0 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad, con un avance en la medición anual del 84.4 por ciento y con un avance del 100 por ciento en el periodo del tercer trimestre del 2021.

- Desarrollo de capacidades en Salud

Tuvo un presupuesto aprobado por 536.1 mdp, con una variación nominal del 0.1 por ciento en el modificado durante el periodo para quedar en 536.2 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer 511.3 mdp, y se ejecutaron 497.9 mdp, equivalente en la medición anual del 92.8 por ciento y con un avance del 97.4 por ciento en el periodo del tercer trimestre del 2021.

- Sistema de Protección Social

Sistema de Protección Social en Salud tiene un presupuesto aprobado por 40.799.7 mdp, con una variación en el modificado de 46,648.1 mdp, con un incremento nominal de 5,848.4 mdp, lo que representa una variación del 14.3 por ciento, de los cuales tiene autorizado a ejercer al trimestre 39,315.7 mdp, mismos que ejerció en un 84.3 por ciento en el periodo correspondiente al tercer trimestre 2021.

Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral

Tiene por objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas. En 2021 tuvo un presupuesto de 40,799.7 mdp, con una variación nominal para quedar en 46,648.1 mdp, es decir con una diferencia de 5,848.4 mdp, a favor, lo que representa un incremento del 14.3 por ciento, de los cuales se autorizaron ejercer en el periodo 39,315.7 mdp, que se ejecutaron en su totalidad; y se registra un avance en la medición anual del 84.3 por ciento y un avance del 100 por ciento en el periodo del tercer trimestre del 2021.

- Aportaciones a la Seguridad Social

Tuvo un presupuesto aprobado por 13.896.6 mdp, sin ninguna variación en el modificado durante el periodo para quedar en 13.896.6 mdp, de los cuales se autorizaron ejercer 9.939.0 mdp, y se ejecutaron en su totalidad los 9.939.0 mdp, se registra un avance en la medición anual del 71.5 por ciento y un avance del 100 por ciento en el periodo del tercer trimestre del 2021.

- IMSS-BIENESTAR

Tuvo un presupuesto aprobado para el 2021 por 13.607.6 mdp, sin ninguna variación en el modificado para quedar en 13.607.6 mdp, para el segundo trimestre se autorizó ejercer un monto de 9.650.0 mdp, el cual se ejecutó en su totalidad, teniendo un avance en la medición anual del 70.9 por ciento y registró un avance del 100 por ciento en el periodo del tercer trimestre del 2021.

- Seguridad social cañeros

Tuvo un presupuesto aprobado para el 2021 por 289.0 mdp, sin ninguna variación en el modificado para quedar en 289.0 mdp, para el tercer trimestre se autorizó ejercer un monto de 289.0 mdp, por lo tanto, se tuvo un avance del 100 por ciento tanto en el periodo del tercer trimestre del 2021 como en la medición anual.

Cabe reiterar que por su importancia a causa de la pandemia por el Covid-19, al presupuesto aprobado para 2021 en la vertiente Salud se le asignaron recursos por 55 232.5 mdp, con un incremento respecto lo aprobado en 2020 de 644.9 mdp, esta vertiente representa 16.5 por ciento del total del PEC para 2021.

II.7. Vertiente Agraria

La Vertiente Agraria se conforma por el Programa para la Atención de Aspectos Agrarios, comprende el Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), integrado por un único componente denominado Aspectos Agrarios y su subcomponente Archivo General Agrario (AGA).

El presupuesto aprobado para esta vertiente durante 2021 es de 154.3 mdp, modificándose a 148.8 mdp, es decir 5.6 mdp menos, lo que representa una disminución de 3.6 por ciento, el cual significa el 0.04 por ciento del Programa Especial Concurrente, siendo la vertiente con menores recursos asignados. Durante el tercer trimestre de 2021, se autorizó el pago de 127.6 mdp, pagándose 115.6 mdp, lo que representa el 90.6 por ciento de avance para el periodo y en tanto para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual es del 77.7 por ciento.

Vertiente Agraria (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aproba do anual	Autoriza do anual	Variación		Autoriz ado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - septiem bre	Avance	
			Nomin al	%			Autoriza do anual	Autoriza do al periodo
Agraria	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Programa para la atención de aspectos agrarios	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Atención de aspectos agrarios	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Archivo General Agrario	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Informe de Actividades de la Sedatu 2021, señala que el AGA llevó a cabo las siguientes acciones:

- Atención a 2,224 solicitudes de expedición de copias certificadas relacionadas con los proyectos prioritarios de la actual administración.
- Atención de 450 usuarios en la consulta documental y préstamo de los distintos expedientes que se encuentran en resguardo.
- Digitalización de 1, 023,303 fojas de los archivos históricos y de trámite.
- Difusión cultural mediante Proyecto de micrositio del AGA en la página del RAN y contenido en redes sociales propias del AGA.
- Coordinación de Archivos por medio de videoconferencias para seguimiento en las 32 representaciones estatales del RAN.

El AGA es dependiente del Registro Agrario Nacional y es un órgano desconcentrado de la Sedatu. Tiene como objeto custodiar, resguardar, conservar y administrar los documentos, expedientes y planos que dan origen a la propiedad social en México, mismos que dan cuenta de los distintos procesos agrarios por los que ha pasado nuestro país y el porqué de la tenencia colectiva de la tierra, que constituye el 51% del territorio nacional. El AGA es el segundo archivo más grande e importante del país y se divide en:

- Fondo Reservado: resguarda la colección más antigua del Archivo General Agrario, documentos que datan de la época colonial y hasta 1915, año en que se expide la Ley Agraria del 6 de enero.
- Archivo Histórico: concentra la documentación que data de 1915 a 1992, siendo la más grande de todas las colecciones del AGA y está considerada como histórica. El acervo está conformado por distintas acciones agrarias como: dotación,

ampliación, restitución, privación de derechos, acceso de aguas, permutas, reconocimientos y titulación de bienes ejidales, así como la división de ejidos entre otras.

- Archivo Registral: aglutina la documentación posterior a 1992, en él se encuentra toda aquella información relativa a certificados de derechos agrarios, títulos de comuneros, colonias y terrenos nacionales, carpetas básicas de cada ejido y comunidad, así como algunas sentencias, relativos a los derechos agrarios individuales de los ejidatarios y comuneros.
- Planoteca: salvaguarda las copias de los planos que se generaron con la creación de ejidos y reconocimiento de comunidades, resguardando más de 400 mil planos.

II.8. Vertiente Administrativa

El gasto administrativo del Programa Especial Concurrente (PEC) 2021 aprobado fue de 9,416.3 mdp, habiéndose modificado a 9,586.5 mdp; lo que significa un aumento de 170.2 mdp, es decir, 1.8 por ciento más. El gasto autorizado para ejercer al tercer trimestre de 2021 fue de 6,996.7 mdp, del cual se han pagado 6,427.5 mdp, lo que representa un avance del 91.9 por ciento del gasto autorizado para el trimestre, mientras que el avance del gasto modificado, respecto al presupuesto anual fue del 67.0 por ciento.

Vertiente Administrativa (millones de pesos)

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Avance	
			Nominal	%		Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Administrativa	9,416.3	9,586.5	170.2	1.8	6,996.7	6,427.5	67.0	91.9
Gasto Administrativo	9,416.3	9,586.5	170.2	1.8	6,996.7	6,427.5	67.0	91.9
Agricultura y Desarrollo Rural	6,573.0	6,797.2	224.2	3.4	4,690.9	4,174.8	61.4	89.0
ASERCA	153.6	146.0	-7.6	-4.9	107.6	84.7	58.0	78.7
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	15.9	16.4	0.5	3.0	13.7	12.8	77.7	93.4
CONAPESCA	584.3	741.7	157.4	26.9	502.4	387.2	52.2	77.1
CONAZA	59.0	100.7	41.8	70.8	86.4	86.4	85.8	100.0
Dependencia SADER	3,692.6	3,783.8	91.2	2.5	2,560.9	2,299.6	60.8	89.8
FEESA	5.7	7.3	1.6	28.5	4.5	3.2	44.5	72.1
FIRCO	255.1	256.3	1.3	0.5	186.9	186.7	72.8	99.9
INCA RURAL	32.1	34.0	1.9	5.9	28.4	28.4	83.5	100.0
SENASICA	1,628.0	1,545.0	-83.1	-5.1	1,069.2	990.0	64.1	92.6

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Avance	
			Nominal	%		Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
SIAP	91.6	106.2	14.6	15.9	85.4	64.2	60.4	75.1
SNICS	55.1	59.7	4.6	8.4	45.5	31.7	53.0	69.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,042.5	1,984.6	-57.8	-2.8	1,713.1	1,671.8	84.2	97.6
Dependencia SEDATU	2,042.5	1,984.6	-57.8	-2.8	1,713.1	1,671.8	84.2	97.6
Tribunales Agrarios	800.9	804.7	3.8	0.5	592.7	580.8	72.2	98.0
Tribunales Agrarios	800.9	804.7	3.8	0.5	592.7	580.8	72.2	98.0

Fuente: CEDRSSA, con datos del Informe de la Situación Económico, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2021. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En esta vertiente podemos observar las actividades administrativas de dos dependencias federales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), integrada por once componentes, y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), con un componente; además, refleja las actividades administrativas de los Tribunales Agrarios.

Los recursos de esta vertiente se destinaron en su mayor parte al Ramo 08 SADER y a sus órganos sectorizados por una cantidad de 6,573.0 mdp, con una variación positiva en el monto modificado de 6,797.2 mdp, es decir, un incremento de 224.2 mdp.

El gasto autorizado a la SADER, para el tercer trimestre de 2021, fue de 4,690.9 mdp, de los cuales se pagaron 4,174.8 mdp, lo que representa el 89.0 por ciento del autorizado a septiembre de 2021, mientras que el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual fue del 61.4 por ciento.

Los componentes de este Ramo son los siguientes:

- El presupuesto originalmente aprobado para la SADER, como dependencia, fue de 3,692.6 mdp, habiéndose modificado para el tercer trimestre de 2021 a 3,783.8 mdp, lo que representa un incremento de 91.2 mdp, es decir, 2.5 por ciento. El gasto autorizado para el tercer trimestre de 2021 fue de 2,560.9 mdp, de los cuales se pagaron 2,299.6 mdp, lo que significa un avance del 89.8 por ciento para el período, en tanto para el gasto autorizado a ejercer respecto al presupuesto anual fue del 60.8 por ciento.
- A la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) se le aprobó un presupuesto por 153.6 mdp, cifra que se modificó para el tercer trimestre de 2021 a 146.0 mdp, es decir, una disminución de 7.6 mdp, 4.9 por ciento menos. El gasto autorizado en el tercer trimestre 2021 es de 107.6 mdp, de los cuales, se pagaron 84.7 mdp, lo que

representa el 78.7 por ciento de avance para el período, y respecto al presupuesto anual es un avance de 58.0 por ciento.

- El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) registró un presupuesto aprobado por 15.9 mdp, con una modificación al tercer trimestre del año en curso, de 16.4 mdp, incremento de 0.5 mdp, 3.0 por ciento más, respecto del presupuesto original. El monto autorizado en el tercer trimestre fue de 13.7 mdp, pagándose 12.8 mdp, que representa el 93.4 por ciento de avance para el período y del 77.7 por ciento respecto al presupuesto anual.
- La Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), cuenta con un presupuesto aprobado en 2021, de 584.3 mdp, con un incremento de 26.9 por ciento para el tercer trimestre (157.4 mdp), es decir, 741.7 mdp. El gasto autorizado para el tercer trimestre es de 502.4 mdp, de los cuales se logró un avance en este trimestre 387.2 mdp, lo que representa un avance trimestral de 77.1 por ciento, y respecto al presupuesto anual es del 52.2 por ciento.
- Para la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), se registró un presupuesto anual aprobado por 59.0 mdp; el presupuesto modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2021 fue de 100.7 mdp, lo que significa una diferencia de 41.8 mdp, es decir, 70.8 por ciento más, respecto del presupuesto original. El presupuesto autorizado a septiembre de 2021 fue de 86.4 mdp, ejercido en su totalidad, respecto al presupuesto anual su avance es de 85.8 por ciento.
- El Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), fideicomiso público coordinado sectorialmente por la Sader, registró un gasto administrativo aprobado de 5.7 mdp, con una modificación de 7.3 mdp para el tercer trimestre de 2021, significando un incremento de 1.6 mdp, es decir 28.5 por ciento. El presupuesto autorizado para el tercer trimestre fue de 4.5 mdp, con un gasto pagado al cierre del trimestre de 3.2 mdp, lo que representa un avance en el período del 72.1 por ciento, mientras que el presupuesto anual autorizado reporta el 44.5 por ciento de avance.
- El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) obtuvo un presupuesto por 255.1 mdp, mientras el modificado para el tercer trimestre del ejercicio 2021, fue de 256.3 mdp, que corresponden a 0.5 por ciento, de incremento. El gasto aprobado para el tercer trimestre fue de 186.9 mdp, pagados al 99.9 por ciento durante el trimestre. En referencia al presupuesto anual autorizado se registra el 72.8 por ciento de avance.

- Al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), se le aprobó un presupuesto para el año 2021, de 32.1 mdp, modificándose al tercer trimestre de 2021 por 34.0 mdp, 1.9 mdp extras, un incremento de 5.9 por ciento por ciento. Mientras que el gasto autorizado a septiembre de 2021 fue de 28.4 mdp, mismos que fueron pagados al cierre del trimestre, mientras que el avance anual es de 83.5 por ciento.
- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) obtuvo un presupuesto aprobado anual de 1,628.0 mdp, modificándose durante el tercer trimestre de 2021, a 1,545.0 mdp, es decir, 5.1 por ciento, menos (-83.1 mdp). El gasto autorizado para el tercer trimestre de 2021 es de 1,069.2 mdp, de los cuales se pagaron a septiembre 990.0 mdp, lo que significa el 92.6 por ciento de avance para el periodo, mientras que, el avance respecto al presupuesto anual, es del 64.1 por ciento.
- El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), tiene un presupuesto aprobado para 2021 de 91.6 mdp y un monto modificado al tercer trimestre de 106.2 mdp, es decir, un incremento de 15.9 por ciento. El gasto a ejercer a septiembre fue de 85.4 mdp, pagándose para este componente 64.2 mdp, lo que significa un avance del 75.1 por ciento respecto del autorizado trimestral. En referencia al presupuesto anual autorizado significa un avance del 60.4 por ciento.
- El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) registró un presupuesto aprobado para gasto administrativo de 55.1 mdp, modificándose la cifra para el tercer trimestre a 59.7 mdp, es decir 8.4 por ciento, de incremento. El gasto autorizado para el tercer trimestre fue de 45.5 mdp, pagandose para el período 31.7 mdp, lo que significa un avance trimestral del 69.6 por ciento; mientras que para el gasto autorizado respecto al presupuesto anual es del 53.0 por ciento.

El gasto administrativo para el Ramo 15 SEDATU y su componente (Dependencia SEDATU) fue por 2,042.5 mdp aprobados, modificándose a 1,984.6 mdp, con una diferencia de 57.8 mdp menos, respecto a lo aprobado, representando una disminución del 2.8 por ciento. El gasto autorizado a SEDATU, para el tercer trimestre de 2021, fue de 1,713.1 mdp, pagandose 1,671.8 mdp, lo que representa un ejercido del 97.6 por ciento del autorizado a septiembre de 2021; y respecto al presupuesto anual es del 84.2 por ciento.

Para el Ramo 31, Tribunales Agrarios donde el gasto administrativo asignado en 2021 es de 800.9 mdp, con una modificación para el tercer trimestre de 804.7 mdp,

incrementando 0.5 por ciento. El gasto autorizado para ejercer a septiembre fue por 592.7 mdp; mientras que el gasto pagado fue de 580.8 mdp, lo que representa el 98.0 por ciento de avance y respecto al presupuesto anual, es del 72.2 por ciento.

El gasto del tercer trimestre de la vertiente administrativa del PEC 2021, se observa que solo tres componentes registraron una disminución para el período, en sus presupuestos aprobados por la Cámara de Diputados: ASERCA, con 4.9 por ciento; SENASICA, con 5.1 por ciento y Dependencia Sedatu, con 2.8 por ciento.

De los componentes de la vertiente administrativa, se puede apreciar la proporción destinada para saldar compromisos laborales, durante el tercer trimestre: ASERCA, 98.44 por ciento, Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, 48.1 por ciento, CONAPESCA, 33.80 por ciento, CONAZA, 44.78 por ciento, Dependencia SADER, 82.94 por ciento, FEESA, 77.53 por ciento, FIRCO, 87.24 por ciento, INCA Rural, 66.40 por ciento, SENASICA, 40.31 por ciento, SIAP, 33.14 por ciento, SNICS, 38.10 por ciento, dependencia SEDATU, 32.36 por ciento y Tribunales Agrarios, 70.85 por ciento.

Por lo que respecta a la evaluación del desempeño, destaca que la mayor parte de los indicadores de resultados son de frecuencia anual, por lo que, en este momento no se cuenta con más información sobre las actividades realizadas en esta vertiente, sin embargo, se puede resaltar que las acciones comprometidas por Sader dependencia, fueron realizadas conforme a lo planeado.

En cuanto a SENASICA es importante dar seguimiento a los informes futuros, ya que con el gasto asignado lleva a cabo labores de monitoreo, supervisión, inspección y vigilancia, actividades operativas básicas que, de no llevarlas a cabo, puede poner en riesgo el estatus fitozoosanitario y afectar negativamente la calidad, inocuidad y sanidad de los alimentos que adquiere la población.

ANEXO

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA
EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
III TRIMESTRE, 2021
(MILLONES DE PESOS)**

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^u Enero - septiembre	Avance	
			Nominal	%			Autorizado anual	Autorizado al periodo
Total	335,227.6	338,051.9	2,824.3	0.8	279,571.7	274,600.0	81.2	98.2
Competitividad	31,025.4	29,544.4	-1,480.9	-4.8	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	31,025.4	29,544.4	-1,480.9	-4.8	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Agricultura y Desarrollo Rural	31,025.4	29,544.4	-1,480.9	-4.8	28,178.1	27,977.0	94.7	99.3
Fertilizantes	1,912.0	2,377.0	465.0	24.3	2,131.0	2,015.5	84.8	94.6
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,961.8	8,330.4	-2,631.3	-24.0	7,461.4	7,411.4	89.0	99.3
Producción para el Bienestar	13,500.0	13,460.0	-40.0	-0.3	13,442.6	13,433.7	99.8	99.9
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,428.5	1,508.2	79.8	5.6	1,508.2	1,484.2	98.4	98.4
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223.1	3,868.8	645.6	20.0	3,634.9	3,632.2	93.9	99.9
Medio Ambiente	2,035.8	1,901.5	-134.3	-6.6	1,537.4	1,454.2	76.5	94.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,035.8	1,901.5	-134.3	-6.6	1,537.4	1,454.2	76.5	94.6
Agricultura y Desarrollo Rural	119.5	79.6	-39.9	-33.4	78.5	55.9	70.2	71.3
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	119.5	79.6	-39.9	-33.4	78.5	55.9	70.2	71.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,916.2	1,821.9	-94.4	-4.9	1,458.9	1,398.3	76.8	95.8
Forestal	1,515.3	1,416.3	-99.1	-6.5	1,109.2	1,070.9	75.6	96.5
Protección al medio ambiente en el medio rural	400.9	405.6	4.7	1.2	349.7	327.4	80.7	93.6
Desarrollo Regional Sustentable	142.2	145.1	2.9	2.0	143.0	135.9	93.6	95.0
PROFEPA	206.3	208.4	2.2	1.1	155.2	145.4	69.7	93.7
Vida Silvestre	52.4	52.0	-0.4	-0.7	51.5	46.2	88.7	89.6
Educativa	52,907.2	53,711.7	804.5	1.5	40,832.5	40,744.5	75.9	99.8
Programa de Educación e Investigación	52,907.2	53,711.7	804.5	1.5	40,832.5	40,744.5	75.9	99.8
Agricultura y Desarrollo Rural	6,416.8	6,500.8	84.0	1.3	5,113.0	5,044.9	77.6	98.7
Colegio de Postgraduados	1,479.0	1,479.4	0.4	0.0	1,210.1	1,175.3	79.4	97.1
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.6	105.3	-5.3	-4.8	74.9	59.5	56.5	79.4

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^U	Avance	
			Nominal	%		Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,302.9	1,316.5	13.6	1.0	937.1	937.1	71.2	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	455.5	488.5	33.0	7.2	380.4	362.6	74.2	95.3
Universidad Autónoma Chapingo	3,068.9	3,111.2	42.3	1.4	2,510.5	2,510.5	80.7	100.0
Educación Pública	46,490.4	47,210.9	720.4	1.5	35,719.5	35,699.5	75.6	99.9
Desarrollo de Capacidades Educación	15,277.0	15,251.5	-25.6	-0.2	10,155.2	10,135.2	66.5	99.8
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	20,120.3	20,071.4	-48.9	-0.2	18,669.0	18,669.0	93.0	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	10,055.1	10,831.2	776.1	7.7	6,129.1	6,129.0	56.6	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,038.0	1,056.8	18.8	1.8	766.3	766.3	72.5	100.0
Social	117,959.7	117,955.8	-3.9	-0.0	97,818.9	94,501.0	80.1	96.6
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	112,645.7	110,011.5	-2,634.2	-2.3	91,240.0	87,925.3	79.9	96.4
Relaciones Exteriores	75.0	75.0	0.0	0.0	62.5	59.2	79.0	94.8
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	62.5	59.2	79.0	94.8
Bienestar	108,936.8	106,038.0	-2,898.7	-2.7	88,889.3	85,870.4	81.0	96.6
Atención a la población agraria	108,936.8	106,038.0	-2,898.7	-2.7	88,889.3	85,870.4	81.0	96.6
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	80,218.4	79,339.8	-878.6	-1.1	70,197.9	68,942.3	86.9	98.2
Sembrando Vida	28,718.4	26,698.2	-2,020.2	-7.0	18,691.5	16,928.0	63.4	90.6
Entidades no Sectorizadas	3,633.9	3,898.5	264.6	7.3	2,288.1	1,995.7	51.2	87.2
Atención a la población indígena y afroamericana (INPI)	3,633.9	3,898.5	264.6	7.3	2,288.1	1,995.7	51.2	87.2
Programa de Derecho a la Alimentación	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	3,259.1	3,259.1	96.2	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,387.9	3,387.9	0.0	0.0	3,259.1	3,259.1	96.2	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,240.8	0.0	0.0	1,240.8	1,240.8	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,147.1	2,147.1	0.0	0.0	2,018.3	2,018.3	94.0	100.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.9	4,405.5	2,636.6	149.1	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.9	4,405.5	2,636.6	149.1	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Adquisición de leche nacional	1,768.9	4,405.5	2,636.6	149.1	3,168.9	3,168.9	71.9	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	157.2	150.9	-6.3	-4.0	150.9	147.8	97.9	97.9

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^u	Avance	
			Nominal	%		Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Bienestar	157.2	150.9	-6.3	-4.0	150.9	147.8	97.9	97.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	157.2	150.9	-6.3	-4.0	150.9	147.8	97.9	97.9
Infraestructura	66,496.4	64,122.3	-2,374.2	-3.6	54,314.6	53,627.6	83.6	98.7
Programa de infraestructura en el medio rural	66,496.4	64,122.3	-2,374.2	-3.6	54,314.6	53,627.6	83.6	98.7
Comunicaciones y Transportes	4,593.0	3,720.7	-872.3	-19.0	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Infraestructura	4,593.0	3,720.7	-872.3	-19.0	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,593.0	3,720.7	-872.3	-19.0	2,616.2	2,099.8	56.4	80.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,183.0	740.8	-1,442.2	-66.1	533.4	362.7	49.0	68.0
IMTA	201.2	201.9	0.7	0.3	129.9	126.5	62.7	97.5
Infraestructura Hidroagrícola	470.8	538.9	68.1	14.5	403.5	236.2	43.8	58.5
Programas Hidráulicos	1,510.9	0.0	-1,510.9	-100.0	0.0	0.0	n.a	n.a.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	51,165.0	51,165.0	85.8	100.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59,720.5	59,660.7	-59.7	-0.1	51,165.0	51,165.0	85.8	100.0
Salud	55,232.5	61,080.9	5,848.5	10.6	49,766.0	49,752.6	81.5	100.0
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	55,232.5	61,080.9	5,848.5	10.6	49,766.0	49,752.6	81.5	100.0
Salud	41,335.9	47,184.3	5,848.5	14.1	39,827.0	39,813.6	84.4	100.0
Salud en población rural	41,335.9	47,184.3	5,848.5	14.1	39,827.0	39,813.6	84.4	100.0
Desarrollo de Capacidades Salud	536.1	536.2	0.1	0.0	511.3	497.9	92.8	97.4
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	40,799.7	46,648.1	5,848.4	14.3	39,315.7	39,315.7	84.3	100.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40,799.7	46,648.1	5,848.4	14.3	39,315.7	39,315.7	84.3	100.0
Aportaciones a Seguridad Social	13,896.6	13,896.6	0.0	0.0	9,939.0	9,939.0	71.5	100.0
IMSS-BIENESTAR	13,607.6	13,607.6	0.0	0.0	9,650.0	9,650.0	70.9	100.0
Seguridad Social Cañeros	289.0	289.0	0.0	0.0	289.0	289.0	100.0	100.0
Agraria	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Programa para la atención de aspectos agrarios	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Atención de aspectos agrarios	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6

Vertiente/ Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Autorizado anual	Variación		Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Avance	
			Nominal	%		Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Archivo General Agrario	154.3	148.8	-5.6	-3.6	127.6	115.6	77.7	90.6
Administrativa	9,416.3	9,586.5	170.2	1.8	6,996.7	6,427.5	67.0	91.9
Gasto Administrativo	9,416.3	9,586.5	170.2	1.8	6,996.7	6,427.5	67.0	91.9
Agricultura y Desarrollo Rural	6,573.0	6,797.2	224.2	3.4	4,690.9	4,174.8	61.4	89.0
ASERCA	153.6	146.0	-7.6	-4.9	107.6	84.7	58.0	78.7
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	15.9	16.4	0.5	3.0	13.7	12.8	77.7	93.4
CONAPECA	584.3	741.7	157.4	26.9	502.4	387.2	52.2	77.1
CONAZA	59.0	100.7	41.8	70.8	86.4	86.4	85.8	100.0
Dependencia SADER	3,692.6	3,783.8	91.2	2.5	2,560.9	2,299.6	60.8	89.8
FEESA	5.7	7.3	1.6	28.5	4.5	3.2	44.5	72.1
FIRCO	255.1	256.3	1.3	0.5	186.9	186.7	72.8	99.9
INCA RURAL	32.1	34.0	1.9	5.9	28.4	28.4	83.5	100.0
SENASICA	1,628.0	1,545.0	-83.1	-5.1	1,069.2	990.0	64.1	92.6
SIAP	91.6	106.2	14.6	15.9	85.4	64.2	60.4	75.1
SNICS	55.1	59.7	4.6	8.4	45.5	31.7	53.0	69.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,042.5	1,984.6	-57.8	-2.8	1,713.1	1,671.8	84.2	97.6
Dependencia SEDATU	2,042.5	1,984.6	-57.8	-2.8	1,713.1	1,671.8	84.2	97.6
Tribunales Agrarios	800.9	804.7	3.8	0.5	592.7	580.8	72.2	98.0
Tribunales Agrarios	800.9	804.7	3.8	0.5	592.7	580.8	72.2	98.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Elaborado por CEDRSSA con información de la SHCP.